



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



Marcovia 07 de noviembre de 2019

Srita. Angie Maldonado
Técnico de Enlace OIP
Su oficina.

Estimada compañera Maldonado:

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez bríndale la información solicitada por su persona; consistente en Acuerdos. Adjunto certificaciones.

Atte.


Nery Sulema Casco Suarez
Secretaria Municipal




ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 25, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día martes uno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las dos de la tarde, presidida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°- 2° ... 3° ... 4°...- 5°... 6°... 7°...8°...9°...10°...- Se le dio lectura a la solicitud presentada Alexis Abrego, en su condición de presidente del patronato de la comunidad del Jiote, quien solicita la donación de una bomba sumergible para el servicio del sistema de agua potable de dichas comunidades solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron donar lo solicitado Alexis Abrego, en su condición de presidente del patronato de la comunidad del Jiote **POR TANTO:** La corporación Municipal de Marcovia Acuerda: Primero. Donar una bomba Turbina sumergible para el servicio del sistema de agua potable de comunidades del Jiote y Buena Vista. Segundo: Hacer la modificación presupuestaria correspondiente. - habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.**

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los siete de mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal




ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 25, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día martes uno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las dos de la tarde, presidida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°**- Se Presentó una solicitud del comité de pro feria de la comunidad de Guapinol, quienes solicitan ayuda económica para la celebración de la Feria patronal de esa comunidad solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron, apoyarlos con la cantidad de Lps. 10,000.00 (diez mil) lempiras para la Celebración de la Feria Patronal de dicha comunidad **POR TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA EN PLENO ACUERDA**: , Donar con la cantidad de Lps. 10,000.00 (diez mil) lempiras comité de pro feria de la comunidad de Guapinol para la Celebración de la Feria Patronal de dicha comunidad - No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 07 de mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 25, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día martes uno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las dos de la tarde, presidida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°- 2° ... 3° ... 4°...- 5°... 6°... 7°...8°...9°...10°....** Se Presentó una solicitud de Ilmo Javiel Aguilar Bustillo, pastor **EVANGÉLICO DE LA IGLESIA RÍOS DE AGUA VIVA** de la comunidad de Guapinol, quien solicita 100 sillitas y 25 mesitas para ser utilizadas en el comedor infantil que coordina la Iglesia, solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación municipal quienes por unanimidad de votos determinaron aprobar lo solicitado Ilmo Javiel Aguilar Bustillo; **POR TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA** en peno Acuerda: Primero donar 100 sillitas y 25 mesas a **LA IGLESIA RÍOS DE AGUA VIVA** de la comunidad de Guapinol Segundo: En caso de que no haya disponibilidad presupuestaria hacer la modificación presupuestaria correspondiente.- habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los siete de mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 25, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día martes uno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las dos de la tarde, presidida por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°- 2° ... 3° ... 4°...- 5°... 6°... 7°...8°...9°...10°...- Visto el informe y el acta para el proceso de licitación LP muni Marcovia 01/2019, construcción del Centro de salud de Cedeño, Presentada por el administrador de Infraestructura José Rigoberto Ávila. Y habiendo confirmado que cumple con las condiciones establecidas para la adjudicación del contrato. La Corporación Municipal de Marcovia Acuerda: Primero: Dar por aprobada la adjudicación de licitación LP muni Marcovia 01/2019, construcción del Centro de salud de Cedeño, según recomendación de adjudicación # 1 al Ingeniero Arnol Girón Por el monto de Lps. 1,935,388.13 (un millón novecientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y ocho lempiras con 13/ 100 Segundo Instruir al administrador de Infraestructura José Rigoberto Ávila, para que continúe con el trámite correspondiente- habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.**

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los siete de mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 26, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día lunes veintiuno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las tres de la tarde, presidió la sesión Ordinaria por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°... 2° ... 3°... 4°... 5°... 6°... 7°...8°...9°...10°...** A raíz de muchas denuncias por parte de ciudadanos a las autoridades Municipales de los semovientes que vagan por las villas públicas y áreas verdes del municipio, situación que obliga a las autoridades a buscar una solución al problema, El cual ha afectado a varios pobladores que en ocasiones han tenido accidentes de tránsitos porque una vaca o caballo se les ha atravesado en la carretera al momento de conducir sus vehículos. **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Dirección Municipal de Justicia a realizar brigadas de operación de vagancias de animales, y en caso que los semovientes se les encuentre vagando serán llevados al predio municipal y en el momento que el dueño se presente a reclamarlos se les aplicara la multa respectiva establecida en el plan de arbitrio vigente. -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 25 de mes de octubre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





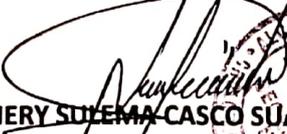
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 26, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día Lunes veintiuno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las tres de la tarde, presidió la sesión Ordinaria por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°...2°...3°...4°...5°...6°... 7°...8°...9°...10°**. Se presentó una solicitud presentada por el Patronato pro mejoramiento de Monjaras, quienes solicitan la celebración de un cabildo abierto participativo, con el fin de tratar asuntos relacionados con la comunidad Solicitud que fue sometida a discusión de la Corporación Municipal quienes determinaron aprobar la celebración de cabildo abierto, solicitado por el patronato de Monjaras: **POR TANTO: EN USO A LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE EN PLENO.** La Corporación Municipal de Marcovia departamento de Choluteca, y a petición del patronato de Monjaras. **ACUERDA: PRIMERO:** Celebrar Sesión de Cabildo abierto consultivo y participativo el día viernes 15 de Noviembre de año 2019, a las 9 de la mañana en el Centro Comunal de la aldea de Monjaras, con el fin de tratar asuntos relacionados con la comunidad.- **SEGUNDO:** Convocar mediante los departamento de Desarrollo comunitario, a los pobladores de la comunidad de Monjaras para que asistan a dicho Cabildo, a así como también a la Azucareras de la Grecia y Azucarera Choluteca, Unidad Municipal Ambiental (UMA), comunicador Social y a los medios de comunicación local.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 28 de mes de octubre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** del acta Municipal que esta Secretaria lleva durante el año Dos Mil diecinueve. Se encuentra el acta que literalmente dice: acta N° 26, En el salón de sesiones de la municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día lunes veintiuno de Octubre del año dos mil Diecinueve, a las tres de la tarde, presidió la sesión Ordinaria por el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia de los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS 1°... 2°... 3°... 4°... 5°... 6°... 7°...8°...9°...10°... LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA ACUERDA: AUTORIZAR.** Al alcalde Municipal para que proceda a firmar contrato para la ejecución del proyecto construcción del Centro de salud de Cedeño, con el ingeniero Arnol Javier Jirón Carranza, quien presento la propuesta más favorable, según dictamen de la comisión evaluadora de la licitación LP muni Marcovia 01/2019 por el monto de Lps. 1,935,388.13 (un millón novecientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y ocho con 13/100 -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con y la vice-alcaldesa, **ELISA BANEGAS CONTRERA**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 06 de mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal